



DEPARTAMENTO SOCIAL

Nuestra principal función es asesorar y acompañar a los usuarios interesados en la legalización de un bien inmueble.

ESTOS SON LOS PROCESOS QUE REALIZAMOS:

Conformación de expedientes*

Atención al público brindando información personalizada.

Emisión de Resoluciones de Adjudicación.

Elaboración de Estudios Socioeconómicos y verificaciones de Inmueble en campo.

Solicitud de expedientes originales al Archivo General.

Recepción de solicitudes para apertura d cuenta.

Elaboración de cartas para conexión de agua y luz.

Solicitud de certificación de documentos al Archivo General.

**Todos los expedientes están sujetos a análisis según los requisitos que establece la Ley de Vivienda vigente.*